

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

Año XXVI

Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . 4
Número suelto: 5 céntimos

Lunes 16 de Marzo de 1908

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración.

Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos

Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.505

Dres. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia
de once á una

BARRIONUEVO, 29, 2

GARBANZOS

Clase superior, para siembra, se venden en el almacén de los señores Puente y Alonso, Zamora, remitiéndose muestras y precios á quien lo solicite.

Patatas para siembra

Superiores, se venden en el Almacén de Frutas de Alejandro Ortega.

Afuera de San Lázaro, frente en casa de Canales.

TRASPASO

Se hace del antiguo y acreditado Café de las Delicias.

Informarán en el mismo.

BULAS

Las de la publicación del 1908, se expenden en la Librería de Santiago Rincón, Mayor pral., 48.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral., 71

Los Neuróticos

Médico-legalmente considerados

Problema es este de tal importancia, que los sabios de todos los países han emprendido serios trabajos acerca de las neurosis, deduciendo de ellos aplicaciones prácticas que tienen evidentemente un gran interés desde el punto de vista médico-legal.

El desconocimiento de estos estudios por los Tribunales de Justicia ha traído en pos de sí un notorio descrédito de tan útil ramo del saber humano, la Psicología experimental, normal y patológicamente considerada.

No necesitamos hablar de los profundos trabajos llevados á cabo por Charcot, Feré, Hughlins Jackou, Laségué y posteriormente completados por Taine, Bain, Parinaud y Binet para dar el realce que esta ciencia de tan hondos y variadas raíces va adquiriendo cada día.

Ofenderíamos á nuestros lectores á quienes consideramos demasiado ilustrados, si nos detuviésemos en este momento á describir científica y minuciosamente, el concepto que hoy se tiene de los elementos primordiales de la función animica, como son la percepción, la ilusión, la alucinación con su formación de imágenes, etc.; pero teniendo en cuenta la importancia que representan estos fenómenos que pu-

diáramos llamar los eslabones de la cadena intelectual en el esclarecimiento de las anomalías del pensamiento, nos obliga, á pesar nuestro, á hacer como vía de recuerdo, algunas consideraciones acerca de los mismos.

Es de todos ya conocido que el elemento fundamental formatriz de las elevadas funciones del cerebro, es la imagen.

¿Y qué es la imagen? Taine y Galton en primera fila han demostrado que no es más que una sensación que renace espontáneamente, en general más débil que la impresión primitiva, pero capaz de adquirir en condiciones dadas una intensidad tan grande que se cree continuar viendo, oyendo, gustando etc., los objetos anteriores.

Este estado de exageración en la formación de imágenes constituye la alucinación.

La explicación de este fenómeno resulta fácil bajo el punto de vista fisiológico.

Si comparamos la energía psíquica, al fluido eléctrico, vemos que en el estado normal, las neuronas y sus prolongaciones desempeñando el cargo de verdaderos acumuladores y con luctores psíquicos, van lentamente transmitiendo sus potenciales, nacidos unas veces en el estímulo de los órganos de los sentidos; otras en las estaciones de acumulación (percepción é imaginación) y dan lugar á la formación de imágenes, que coordinadas y perfeccionadas sabiamente, desempeñan con regularidad las altas funciones á que están encomendadas.

Pero en el estado patológico, —emociones fuertes, intoxicaciones, infecciones, congestión, traumatismo, etc.— esos elementos histológicos se modifican, sus conductores se transforman en verdaderos resistores, sus células nerviosas en botellas ceyden, y la energía psíquica allí acumulada se deja escapar sin orden ni concierto como lo hace la electricidad en alta tensión, afectando con más ó menos intensidad según los casos, la esfera psíquica, la zona motora ó la sensitiva.

Es indiscutible en nuestros días, el afirmar por hechos precisos y averiguados que la imagen ó representación como la llaman los alemanes tiene un lugar fijo en el cerebro, que este lugar es el mismo para la imagen y la sensación y finalmente que la imagen es un fenómeno que resulta de una excitación de los centros sensorio-corticales.

La sensación no es un hecho material, es un estado de conciencia como una emoción ó un deseo, pero tiene un correlativo fisiológico muy aparente, la excitación producida por el objeto exterior en el órgano de los sentidos y transmitida al cerebro. Por lo tanto la sensación y la imagen no difieren de los demás estados de conciencia.

Las sensaciones son el origen de las imágenes; las imágenes constituyen los materiales de todas nuestras operaciones intelectuales: la memoria, el razonamiento, la imaginación son actos que consisten en último resultado en agrupar y coordinar imágenes, en enterarse de sus relaciones ya formadas, y en reunir las en asociaciones nuevas.

De igual manera que el cuerpo es un póliporo de células —ha dicho Taine— el espíritu es un póliporo de imágenes.

Hoy se está de acuerdo sobre la naturaleza psicológica de las imágenes, fijando el lugar que ocupan en el cerebro, aun cuando á muchos espíritus ilustrados les repugne admitir que el pensamiento necesite signos materiales para ejercitarse.

En gran número de obras especiales, se encuentra la demostración completa de estas verdades que en nuestros días han concluido por hacerse vulgares.

Hecho este pequeño diseño psicológico de todos conocido, vamos á presentar ahora el estado mental de un neurótico, y valga de ejemplo el de un epiléptico.

Los admirables trabajos llevados á cabo en distintas ocasiones por nuestro inmortal Cajal en cerebros de enfermos de esta índole, demostrando las alteraciones anatómicas, las modificaciones en la arquitectura de las neuronas y sus prolongaciones cilindro-axis, el cambio material, en una palabra, de ese instrumento complejo y delicado encargado de desempeñar las más sublimes manifestaciones del espíritu y que todos los días corroboran las profundas investigaciones de eminentes histólogos, explican con claridad todo ese conjunto de anomalías psicológicas que con apariencias de normales, se presentan en determinadas ocasiones bajo la forma de ilusiones, aucinaciones ó impulsiones en infelices epilépticos.

Faerét ha hecho un estudio minucioso y completo de los accesos impulsivos que nacidos de una alucinación, suceden, reemplazan ó aparecen con independencia de cualquier crisis motora, y que con plena conciencia del carácter criminal ó reprensible de sus actos en el momento de cometerlos, no por eso la impulsión es menos irresistible. Únicamente la perpetración del acto va acompañada de una ansiedad de las más penosas, de un verdadero dolor moral.

Este estado psico-patológico lo designó Faerét con el nombre de Pequeño mal intelectual.

Pues bien, este fenómeno y otros muchos más variados pero de índole igual, que se presentan en hombres aparentemente cuerdos y que el público juzga responsables, nada de extrañeza les causa á los que saben escudriñar ese admirable escenario del cerebro, comprenden la génesis de sus funciones, la armonía de sus facultades y los infinitos modos de perturbarse su mecanismo.

S. MORO.

CARTA DE MADRID

15 de Marzo de 1908

Sr. Director:

Poco más de un mes resta para que se cumpla el primer centenario de la gloriosa epopeya de pueblo madrileño en la defensa de la Independencia española contra el ejército de Bonaparte. Un siglo ha transcurrido, durante el cual, el pueblo de Madrid no ha dejado un solo año de conmemorar la fecha del Dos de Mayo.

En el presente, y con motivo de cumplirse el primer centenario de la guerra de la Independencia, toda España se dispone á honrar la memoria de los mártires de la patria.

Es lo menos que podemos hacer los hombres del siglo XX por los héroes de principios del siglo XIX, enaltecer su civismo para que sirva de ejemplo y proclamar muy alto su patriotismo y sus virtudes para que tengan imitadores; que los pueblos que no aparecían y recuerdan á quienes deben su independencia y su dignidad no merecen consideración ni respeto.

Fué el de 1808, año de gloria para España, Madrid, Zaragoza y Gerona, escribieron con sangre hermosas páginas de la Historia patria, Cádiz y Bai-

lén las dos más brillantes de nuestro valiente ejército. El alcalde de Mostoles fué paladín gallardo de la indomable y noble a'fanería de la raza española; desafiando al César.

Un deber de todos los españoles, en el primer centenario de la guerra de la Independencia, es dejar imperecedero recuerdo de admiración y de respeto para los mártires de aquella guerra y para los victoriosos de Bailén y de Cádiz.

Bien necesitados estamos de ejemplos de patriotismo; en este siglo que comienza, en el cual hay españoles que se llaman nacionalistas entendiéndolo que deben llamarse así por aspirar á vivir fuera de la unidad nacional. Unos miles de locos en Cataluña y un centenar de desequilibrados en Vizcaya se deshonran y deshonran á España combatiendo esa unidad por la que vertieron generosamente su sangre é hicieron el sacrificio de sus vidas sus antepasados.

Nunca en ocasión más oportuna, ni con fin más justificado debe España entera celebrar el centenario de 1808.

Los que somos viejos por estar doblemente obligados á rendir nuestros homenajes á nuestros padres y dar ejemplo de patriotismo á nuestros hijos.

Los jóvenes, por lo que á sus abuelos deben y á sus padres han conservado.

No hay aldea que no tenga un recuerdo de la guerra de la Independencia, y no debe quedar rincón en España en que no se conmemore el centenario de aquella.

En la mañana de hoy ha estallado una bomba en el Mercado de la Boquería de Barcelona.

Por fortuna no han ocurrido desgracias.

En los primeros momentos hubo la alarma consiguiente pero después la gente seió de paseo como si tal cosa.

Senado

Sesión del día 14 de Marzo de 1908.

Abre la sesión el general Azcárraga á las cuatro, hallándose en el banco azul los ministros de Estado, Gobernación y Fomento.

Escasa concurrencia en la Cámara. El conde de Peña Ramiro pregunta al ministro de Estado qué hay de cierto acerca de la ocupación de Cabo de Agua por las tropas españolas.

El Sr. Allendesalazar lee unos telegramas del general Marina dando cuenta de la ocupación.

Dice éste que la ocupación es momentánea y sólo tiene por objeto el abastecimiento de las plazas militares cercanas, por haber fracasado la medida imperial, que no es suficiente para mantener el orden.

Añade que son insidiosos los artículos de la prensa que hacen referencia á supuestos proyectos de aventuras de España, en complicidad con Francia, y que no existe más que una «entente» cordial.

El conde de Peña Ramiro se da por satisfecho.

Entrase en el orden del día, y se vota definitivamente el dictamen de la Comisión mixta sobre la condena condicional y el proyecto de ley sobre ferrocarriles estratégicos.

Y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 14 de Marzo de 1908.

A las tres y media abre la sesión el Sr. Dato.

El Sr. Castell retira un dictamen sobre carreteras.

Los señores marqués de Casalaiglesia, Pérez Crespo y Benítez de Lugo se unen para hacer un ruego de interés para la provincia que representan.

El ministro de Marina les contesta en términos satisfactorios para ellos.

El Sr. Benítez de Lugo vuelve á hablar para hacer al Sr. Ferrándiz una pregunta relacionada con la construcción de la escuadra en proyecto y con la construcción de submarinos.

El ministro de Marina manifiesta que no hay esas proposiciones por parte de casas extranjeras de que habla el orador liberal.

Rectifican varias veces estos señores.

El Sr. Carner pide documentos al ministro de Gracia y Justicia.

ORDEN DEL DÍA

Administración local

El Sr. Burell continúa su discurso de la sesión anterior en defensa de la enmienda del Sr. Alcalá Zamora.

Declara que está convencido de que Sr. Maura no quiere admitir transacciones, y que está dispuesto á mantener el espíritu agresivo que para el sufragio universal encierra el proyecto.

Analiza todos los antecedentes parlamentarios de la cuestión corporativa en otros conatos, refiriéndose á lo dicho por varios oradores al discutirse en el Senado el anterior proyecto del señor Maura.

Añade á un libro publicado estos días por un ilustre periodista relativo á las dos Cámaras, libro muy importante, en que los diputados y senadores pueden estudiar unos estados de que se pueden deducir grandes enseñanzas y gran utilidad para una organización equitativa del sufragio.

Esa organización parecele al orador mucho más eficaz que esto del voto corporativo, porque la desigualdad de votos con que los diputados ostentan su representación es grandísima, dándose el caso, monstruoso y anómalo, de que no hayan podido sentarse en el Congreso los Sres. Lerroux, Sol y Ortega, Vicenti y otros con grandes votaciones, que representan una fuerza de opinión, pudiendo en cambio, sentarse otros con muchos menos votos.

Considera necesario que se llegue á una transacción cuanto antes.

Examinando la representación del Senado, habla de lo que pasa en Universidades y otras Corporaciones, para demostrar que ni siquiera en ellas hay el puro voto corporativo y tiene su representación origen esencialmente político.

Confía en el espíritu de la Comisión para creer que aceptará la enmienda que se debate, que representa término de concordia, limitando por un lado, el predominio que se quiere dar al voto corporativo; pero respetando el principio, y aun contrarrestando los excesos de la fuerza popular.

El Sr. Lombardero, de la Comisión, contesta brevemente al Sr. Burell, diciendo que la Comisión nada nuevo puede agregar, que en el art. 36 no hay transacción posible, y que el Sr. Burell se ha conducido hoy con incongruencia y contradicción de cuanto dijo ayer en la primera parte de su discurso.

El Sr. Burell replica que si en vez del Sr. Maura (D. Gabriel) hubiera mandado el Gobierno al Congreso de la Paz, en La Haya, al Sr. Lombardero, hubiera surgido la guerra universal. (Grandes risas.)

Censura el cesarismo displicante que usa el Sr. Lombardero, cual águila caudal, sin pensar que tal cesarismo no cae

